Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOSS PÚBLICOS

97

RÍO GRANDE, 16 JUN. 2022

VISTO el Expediente N°38979-2022 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N°180/2022, referente a la "ADQUISICION DE CALDERA PARA LA COMISARÍA CUARTA - MARGEN SUR - RÍO GRANDE", con un presupuesto oficial de PESOS SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 55/00 ($ 686.592,55).

Que mediante nota n°968/2022 – LETRA D.G.A., de fecha 11 de junio de 2022, se solicita con carácter de urgente la provisión de un sistema de calefacción central para la Comisaria Cuarta de la ciudad de Rio Grande, sito en la calle Uani N°297. La presente se encuentra adjunta a O. 2 de nota electrónica 23164/2022

Que en O.2 del expediente electrónico obra Nota Fundada N°306/22 – Letra: SUBSEC. S. E INF. PÚBLICA Z.N., de fecha 14 de junio de 2022, mediante la cual se manifiesta que la presente contratación se sustenta en la Nota N°968/22 – D.G.A.- firmada por la Licenciada Fanny A.S. COPA, de fecha 11 de junio, donde la misma expone la situación de emergencia que se encuentra atravesando la Institución, requiriendo de forma "MUY URGENTE", se provea de un nuevo sistema de calefacción central.

Que el personal técnico de la Subsecretaria de Servicios e Infraestructura Publica se apersonó en las instalaciones a fin de inspeccionar, constatando así que no cuentan con la calefacción necesaria para desarrollar las actividades con normalidad, por lo que se informa que se deberá adquirir una caldera de 52.000 kcal., para poder generar la calefacción suficiente y así lograr el estado de confort ambiental necesario.

Que con el propósito de concretar la mencionada compra resulta procedente llamar a Contratación Directa, bajo la modalidad de Compulsa Abreviada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la misma.

Que en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la contratación, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ajustar la propuesta, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que para propiciar la concurrencia se procederá a la difusión de la convocatoria en el sitio web de la provincia en tres (3) ediciones con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que, al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a tres (3) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que la fuente de financiación para la presente Licitación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N°1015, Artículo 18° - inciso L), y N°1399, Decreto

...///2

Co. Di. N° 180/22

Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOSS PÚBLICOS

///...2

Provincial N°2840/2021, y Decreto Provincial N°05/2022, Resolución O.P.C. Nº17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N°58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1399, N°1301, Decretos Provinciales N°4548/19, 2840/21, Resolución M.O. y S.P. N°24/20.

EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ZONA NORTE
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N°180/2022 que tramita la "ADQUISICION DE CALDERA PARA LA COMISARÍA CUARTA - MARGEN SUR - RÍO GRANDE", con un presupuesto oficial de PESOS SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 55/00 ($ 686.592,55). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaria Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.

97

RESOLUCIÓN SUBSEC. S.I.P. Z. N. N° /22.-

Co. Di. N° 180/22

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOSS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN SUBSEC. S.I.P. Z. N. N° 97 /22.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la CONTRATACIÓN DIRECTA N°180/2022.

Referente a la contratación de:
"ADQUISICION DE CALDERA PARA LA COMISARÍA CUARTA - MARGEN SUR - RÍO GRANDE"

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 686.592,55

GARANTÍA DE OFERTA: EQUIVALENTE AL UNO POR CIENTO (1%) DEL TOTAL OFERTADO.

CONSULTAS:
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.
- Correo Electrónico: opcomprastdf@gmail.com

ANTECEDENTES: Al momento de la apertura el Proveedor deberá presentar:
• Constancia de Inscripción en la AFIP
• Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF)
• Certificado de PROTDF
• Garantía de Oferta

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Datos generales:

- Se trata de un calentador de pie y fondo de agua, que por su mínimo contenido permite una rápida respuesta de calentamiento y un corto tiempo de recuperación.
- Mínima pérdida de calor en períodos inactivos. Gran cámara de fuego con superficie radiante y convectiva, calculada para cada modelo propuesto.
- Amplio espacio disponible dentro del gabinete para la instalación de bomba circuladora, tanque de expansión hermético y mezclador con llave de tres vías.

Características Técnicas:

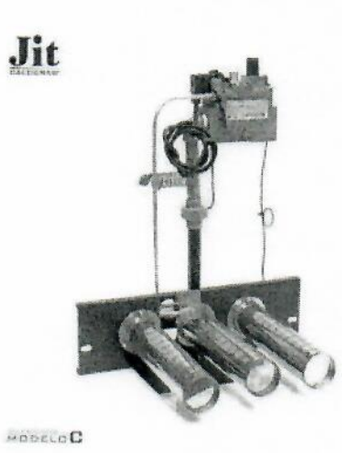
- Cuerpo de caldera ejecutada en chapa de acero de 3,2mm.
- Gabinete exterior en chapa de hierro DD n °20 esmaltada al horno, las perforaciones para las conexiones están troqueladas en ambos laterales y se abren al momento de la instalación permitiendo escoger la opción de las salidas.
- Tubos de paso de agua calidad ASTM Schedule 40.
- Montaje sobre base enteriza con patines construidos en chapa galvanizada reforzada.

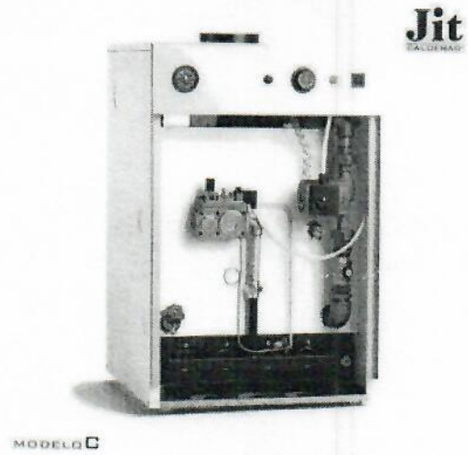
Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N
M.O. y S.P.

- Doble juego de cuplas de alimentación y retorno de calefacción para seleccionar cruzadas.
- Prueba de sobrepresión a 6 kilos/cm2 y de funcionamiento con gas en fabrica.
- Válvula de seguridad de sobrepresión.
- Quemador de acero inoxidable AISi 430 tipo Polidoro, seccional, con bajo dive/ de ruido y máxima eficiencia de consumo de combustible.
- Válvula de gas marca SIT NOVA modelo 820 de apertura gradual y corte de gas ante apagado de llama de piloto o quemador.
- Aislación térmica con lana de vidrio de alta densidad y foil de aluminio.
- Tablero de comando compuesto por termostato de alta precisión con capilar, termostato límite. termómetro de control y dos llaves con luz testigo para paso de corriente a válvula y bomba circuladora.
- Puerta de "quita y pon" con atraque magnético diseñada para lugares de difícil acceso.
- Rendimiento térmico superior al 85%. - Apta para funcionar con gas natural o envasado.

VISTAS FOTOGRAFICAS







Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PUBLICA Z.N.
M.O. y S.P.

Co. Di. N° 180/22

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOSS PÚBLICOS

DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente, el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA NORTE Y CENTRO – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO –CONTRATACION DIRECTA N°180/2022 – FECHA DE APERTURA 24/06/2022 A LAS 12:00HS.

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Publico.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en parte de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro sita en calle María Auxiliadora N°464 – Río Grande hasta las 12:00 HS.

FECHA DE APERTURA: 24/06/2022

HORA: 12:00 HS.

Jorge Manuel CARO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Z.N.
M.O. y S.P.

Co. Di. N° 180/22